Proceso: ALIMENTOS

Demandante: CARMEN CECILIA SANTOS Demandado: LUIS CARLOS PALACIO Radicado: 500013110002-2021-00300-00



**SECRETARIA.** Villavicencio, 07 de septiembre de 2023. al despacho del señor Juez, sírvase proveer.

La secretaria.

## LUZ MILI LEAL ROA

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de septiembre de dosmil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el contenido de la constancia secretarial que antecede, se dispone:

Fijar la hora 02:30 pm del día 23 de octubre del 2023, a fin de que tenga lugar la audiencia programada mediante auto de fecha 07 de octubre de 2022 (AD No. 17). Expídanse las comunicaciones a que haya lugar.

## INFORMACIÓN ESPECIAL:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022, el despacho en aras de garantizar la administración de justicia en conexidad con el principio de celeridad y eficacia, se permite hacer uso de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) con el fin de poder llevar a cabo tal audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario que, para llevar a cabo dicha audiencia, las partes y sus apoderados instalen el programa **LIFE SIZE**, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.

Notifiquese y cúmplase

El Juez.

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO